

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1591720127001

CONSTRUCTORA ZURAU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ZURITA CAICEDO JOSE FERNANDO

LALAMA RIOS DIANA MAGDALENA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 19/11/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/11/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: NAPO Canton: ARCHIDONA Parroquia: ARCHIDONA Calle: AV. NAPO Numero: S/N Interseccion: JONDACHI Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE Email: constzurau@gmail.com Celular: 0987828120

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario intermo están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 2\ NAPO

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020002962846 Fecha: 13/10/2020 15:20:47 PM